PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Noviembre de 2020

Señora
MARTHA RUEDA MONCADA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1391189
INSTRUCTORA GRADO 20
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR. 1391189 de 2020

DIANA MARCELA QUIROGA SANTAMARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.436.983 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: valor total del contrato la suma de Treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos M/cte pesos ($ 34957500) moneda legal colombiana, esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Pagos mensuales por valor de tres millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos ($3.555.000,oo) m/cte. b) En los casos en los que las actividades no supere el mes, el pago se realizará en proporción al tiempo trabajado, siempre que no supere el valor del contrato de la presente vigencia..

Plazo: Será hasta el (16) de (Diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal de diferentes áreas del conocimiento para desarrollar los programas de formación complementaria virtual en el área de diseño en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	Se impartió formación complementaría virtual en el área de diseño . **Fichas:** ILUSTRACION DE PERSONAJES EN MEDIOS 2213227-2213228 2213230-2213232-2230110-	Informe mensual de Actividades Académicas. Dispuesto en el Drive: **Obligaciones del Contrato / Obligación 01 / Noviembre**

		2230112-2230113-2230125	
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	**Fichas:** ILUSTRACION DE PERSONAJES EN MEDIOS DIGITALES 2213227-2213228-2213230-2213232-2230110-2230112-2230113-2230125	Guía de aprendizaje No. 1,2,3,4 en el Drive: **Obligaciones del Contracto / Obligación 02 / Noviembre**
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	• Se valoró cada una de las evidencias enviadas a la fecha por parte del aprendiz.	Centro de calificacioines de cada curso **Obligaciones del Contracto / Obligación 03 / Noviembre**
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Se hizo la invitación y divulgación de los programas virtuales ofertados en el centro a través de redes sociales.	Imagen “Divulgación oferta en redes sociales”. Dispuesto en el Drive: **Obligaciones del Contracto / Obligación 04 / Noviembre**
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se diligencio el formato de Evaluación grupal en las fichas Fichas 2213227-2213228-2213230-2213232	Reporte de Juicios evaluativos **Dispuesto en el Drive: Obligaciones del Contracto / Obligación 05 / Noviembre**
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías,	Se asociaron los aprendices a las diferentes rutas de aprendizaje. ILUSTRACION DE PERSONAJES EN MEDIOS DIGITALES 2230110-2230112-2230113-2230125	PDF “Asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje”. Dispuesto en el Drive: **Obligaciones del Contracto / Obligación 07 / Noviembre**

	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
8	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia "Orientar Procesos Formativos Presenciales Con Base En Los Planes De Formación Concertados" o la actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con El Procedimiento Técnico Normativo" o en su defecto deberá aplicar el Proceso	Certificación de la NSCL "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" **240201056**	Certificado de la norma de competencia Compartido en la el Drive: **Obligaciones del Contracto / Obligación 8 / Noviembre**
9	Hacer cumplir y cumplir con el reglamento del aprendiz	Se Publican los deberes y derechos del aprendiz en cada uno de los programas de formación en A.V.A que han sido asignados.	Formato Normas o reglas de convivencia disponibles en los proceso de formación. Compartido en la el Drive: **Obligaciones del Contracto / Obligación 9 / Noviembre**
11	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Se realiza del diligenciamiento del Informe contractual.	Informe contractual del mes de Julio. Compartido en la el Drive: **Obligaciones del Contracto / Obligación 11 / Noviembre**

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (46964244) expedido por Enlace Operativo Arus correspondiente al mes de Octubre del año 2020.. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma
Diana Marcela Quiroga Santamaria
Contratista
C.C. No. 63436983

Recibí a satisfacción:

Firma
Martha Rueda Moncada
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1391189 del año 2020
Instructor